



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

D.^a Mercedes Yanguas Viera, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, certifico que: que el día 19 de abril 2024 se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes y su partido, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en relación a las elecciones al Parlamento Europeo, convocadas por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, con los siguientes miembros:

1. Presidenta: D.^a Alicia Gutiérrez Rodríguez, juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.
2. Vocal judicial: D. Antonio José González Lázaro, juez de paz titular de Torrelara.
3. Vocal judicial: D. Alfredo García Calvo, juez de paz titular de Valle de Valdelaguna.
4. Secretario: D.^a Mercedes Yanguas Vieira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Y para que a sí conste a los efectos oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo en Salas de los Infantes, a 19 de abril de 2024.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Mercedes Yanguas Vieira